

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014**  
(Formulario A1)

|            |   |          |    |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO | PARTIDA  | 07 |
| SERVICIO   | SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA      | CAPÍTULO | 03 |

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Decreto Ley N° 1.626 (21/12/1976) que crea la Subsecretaría de Pesca; DFL N° 5 (1983) se encuentra vigente respecto a las atribuciones del Ministerio de Economía sobre el sector pesquero; Decreto Ley N° 18.827 (28/08/1989) plantea la adecuación de la planta funcionaria; DFL N° 22 (1990) modifica la planta funcionaria; DFL N° 1 (1992) fija la nueva estructura orgánica y funciones de la Subsecretaría de Pesca; Decreto Ley N° 19.269 (29/11/1993) modifica la planta funcionaria; Ley N° 20.597 modifica nombre de la institución a Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y crea la División de Acuicultura y los Consejos Zonales de Pesca en Constitución y en Valdivia con sus respectivas Direcciones Zonales de Pesca y Acuicultura; Ley N° 18.892 Ley General de Pesca y Acuicultura; Ley N° 20.657.

**Misión Institucional**

Regular y administrar la actividad pesquera y de acuicultura, a través de políticas, normas y medidas de administración, sustentadas en informes técnicos fundamentados en investigación científica y en variables de carácter social y económico, con enfoque participativo y territorial para el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y la acuicultura nacional.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Expandir en un 6% promedio el PIB durante el período de gobierno   |
| 2      | Aumentar la inversión, llevándola desde el 21% como porcentaje del PIB en 2009, a 28% al fin del período de gobierno   |
| 3      | Acelerar la productividad  |
| 4      | Mejorar la competitividad del sector empresarial y en particular de las empresas de menor tamaño   |
| 5      | Promover un mejor entorno de negocios y reducir la carga administrativa que enfrentan las empresas   |
| 6      | Generar condiciones que faciliten y promuevan la innovación y el emprendimiento  |
| 7      | Contar con una nueva legislación pesquera, que permita compatibilizar el desarrollo del sector, incluyendo la pesca artesanal e industrial, con la conservación del recurso pesquero |
| 8      | Recuperar el dinamismo e impulsar el crecimiento sustentable del sector acuícola mediante la implementación de una nueva institucionalidad   |

**Objetivos Estratégicos institucionales**

| Número | Descripción   | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1      | Implementar oportunamente las políticas, normas y reglamentos, a través de la participación de los agentes del sector pesquero y acuicultor en instancias público-privadas, que permitan sociabilizar la toma de decisiones, favoreciendo la gobernabilidad del sector. | 4, 5, 7, 8                                     | 1                                 |
| 2      | Asegurar la oportunidad de la información sectorial que sustenta los informes técnicos para el establecimiento de las medidas de administración, con el propósito de propender a la sustentabilidad del sector pesquero y acuicultor.                                   | 3, 7   | 2                                 |
| 3      | Potenciar el desarrollo del sector pesquero, por medio del financiamiento de programas y proyectos, que permitan el desarrollo de las competencias productivas del sector pesquero artesanal.   | 1, 2, 6  | 3                                 |

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

|   | Producto Estratégico              | Descripción  | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|-----------------------------------|--|----------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Políticas de Pesca y Acuicultura  | Contempla el marco de referencia nacional, que contiene las principales líneas estratégicas e instrumentos de implementación, comisión nacional de acuicultura y mesas de trabajo público - privadas, para propender al desarrollo sustentable del sector pesquero y acuicultor. | 1, 2.    | Si                         | Si                       |
| 2 | Regulación de Pesca y Acuicultura | Corresponde a la decisión de la autoridad sectorial, por medio de un acto administrativo que resuelven solicitudes de los particulares y definen las reglas para el desarrollo de la actividad del sector.   | 1, 2, 3. | No                         | No                       |

|   |                                  |   |    |    |    |
|---|----------------------------------|---|----|----|----|
| 3 | Fondo de Administración Pesquero | Considera la disposición de recursos financieros destinados a la realización de programas de fomento para el desarrollo de competencias productivas, en el sector pesquero artesanal. | 1. | Si | Si |
|---|----------------------------------|---|----|----|----|

| Clientes |  | Cuantificación |
|----------|--|----------------|
| 1        | Agentes económicos que ejercen la actividad pesquera       | 124276         |
| 2        | Agentes económicos que ejercen la actividad de acuicultura | 19628          |
| 3        | Consejo Nacional y Zonales de Pesca                        | 6              |

|   | Producto Estratégico              | Presupuesto 2014 |        |
|---|-----------------------------------|------------------|--------|
|   |                                   | (Miles de \$)    | %      |
| 1 | Políticas de Pesca y Acuicultura  | 9,790,155        | 20.00% |
| 2 | Regulación de Pesca y Acuicultura | 28,391,448       | 58.00% |
| 3 | Fondo de Administración Pesquero  | 7,342,616        | 15.00% |